



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.  
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL



Tecomán, Colima. 26 de enero de 2023.

Memorandum 007/2023.

**LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA**

Directora de la Unidad de Transparencia.

**PRESENTE:**

Le informo por este medio que por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal no se ha generado información referente a las siguientes fracciones del Artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima durante el trimestre octubre-diciembre de 2022:

**Fracción XV:** Subsidios, estímulos y apoyos\_Padrón de beneficiarios de programas sociales

**Fracción XXX:** Estadísticas generadas

**Fracción XL:** Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos

**Fracción XLI:** Estudios financiados con recursos públicos

Se emite el presente con el objetivo de dar a conocer esta situación en el apartado correspondiente de la página electrónica oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para manifestarle mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

El Director de Planeación y Desarrollo Municipal.

H. AYUNTAMIENTO

TECOMAN, COL.

ING. JUAN GABRIEL ÁLVAREZ TORRES.



C.c.p. Archivo.

Recibí: María Luisa Pérez.  
27/ Enero/2023 10:40 hrs

“2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la fundación de La Villa de Colima”

Medellín No. 280, Colonia Centro Tecomán Colima. C.P. 28100 Tel. 32-2-94 95 [www.tecoman.gob.mx](http://www.tecoman.gob.mx)